

PROPUESTA PLAN REGULATORIO INSTITUCIONAL 2022

Nombre de la Entidad: AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES - ARCOTEL
 Nombre del responsable institucional para elaborar el Plan Regulatorio Institucional: Mgs. Eduardo Sánchez
 Correo electrónico del responsable institucional para elaborar el Plan Regulatorio Institucional: eduardo.sanchez@arcotel.gob.ec
 Fecha de aprobación/actualización del Plan Regulatorio Institucional:
 Fecha de publicación del Plan Regulatorio Institucional:

| INFORMACIÓN DE LA REGULACIÓN | | | | | | | | |
|------------------------------|---|---|--|--|--|--|---|---|
| N° | Problema Sectorial o motivación | Nombre de la regulación | Clasificación de la regulación | Objeto | Meta/s | Indicador/es | Mes programado para aprobación o someter a aprobación | Unidad responsable institucional |
| 1 | Falta de lineamientos claros para la aplicación del régimen sancionatorio | Norma Técnica para la aplicación del régimen sancionatorio de la ARCOTEL | Regulación explícita o regulación de comando y control | Establecer parámetros y criterios claros para los administrados para la aplicación del régimen sancionatorio y dar cumplimiento a las disposiciones reglamentarias emitidas mediante Decreto Ejecutivo No.126. | Disminuir procesos sancionatorios sin falta de motivación | Número de procesos sancionatorios sin falta de motivación en el 2021- Número de procesos sancionatorios sin falta de motivación en el 2022 | feb-22 | Coordinación Técnica de Regulación/Coordinación Técnica de Control/Coordinación Genral Jurídica |
| 2 | Cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo 126 que modifica el RGLOT. | Reformar el Reglamento de Pago por Concentración de Mercado para Promover Competencia | Regulación explícita o regulación de comando y control | Reformar la resolución normativa vigente con base en las reformas dispuestas mediante Decreto Ejecutivo No. 126 que establece una nueva definición de línea activa para el SMA para el cálculo de concentración de mercado | Expedir el reglamento modificado que permita continuar con el cálculo del pago por concentración de mercado durante el año 2022 | Informes técnicos trimestrales para el pago por concentración de mercado de los servicios de telecomunicaciones | feb-22 | Coordinación Técnica de Regulación |
| 3 | Inadecuado uso del espectro radioeléctrico que no permite expandir los servicios de telecomunicaciones. Falta de incentivos que faciliten el despliegue de infraestructura en zonas prioritizadas de acuerdo a la política pública; junto con la falta de actualización de las tarifas de acuerdo a las demandas y necesidades actuales del sector de las telecomunicaciones. | Reglamento de Tarifas | Regulación explícita o regulación de comando y control | Incentivar el uso del espectro radioeléctrico, mediante el establecimiento de tarifas adecuadas que permitan fomentar el despliegue, conectividad y mejor aprovechamiento del espectro radioeléctrico. | Disminuir las tarifas por uso de espectro radioeléctrico. | Tarifas reducidas por uso de espectro radioeléctrico. | may-22 | Coordinación Técnica de Regulación |
| 4 | Garantizar la protección de los derechos de los usuarios | Reforma a la Norma Técnica de Condiciones Generales para incluir los derechos y obligaciones de los usuarios del SMA que utilicen el roaming internacional conforme lo dispuesto en la Decisión 854 CAN | Regulación explícita o regulación de comando y control | Evitar el uso inadecuado por parte de los usuarios que hagan uso de roaming internacional en el servicio móvil avanzado, en los países de la Comunidad Andina. | Controlar el uso por parte de los usuarios del servicio de roaming internacional | Número de controles realizados en el 2022-Número de control realizados en el 2021/Número de controles realizados en el 2021 | may-22 | Coordinación Técnica de Regulación |
| 5 | Imposibilidad de asignar frecuencias para la provisión de servicios de telecomunicaciones que utilizan equipos que operan en los espacios en blanco de televisión (TVWS), frecuencias disponibles del servicio de radiodifusión de televisión abierta, privando potencialmente a la ciudadanía de una nueva modalidad de acceso a Internet, particularmente en zonas rurales. | Normativa técnica necesaria para la prestación de servicios de telecomunicaciones en los espacios en blanco de televisión | Regulación explícita o regulación de comando y control | Asignar a título secundario frecuencias a peticionarios, que requieran la implementación de sistemas de telecomunicaciones en los espacios en blanco, a fin de que puedan prestar servicios de telecomunicaciones a la ciudadanía. | Asignar el 100% de las frecuencias técnicamente disponibles a título secundario en los espacios en blanco del servicio de radiodifusión de televisión abierta conforme los parámetros técnicos establecidos en la norma técnica. | Número de frecuencias asignadas a título secundario de conformidad a la normativa técnica expedida. | ago-22 | Coordinación Técnica de Regulación |
| 6 | Deficiencia en la prestación de los servicios (calidad) | Norma de calidad para los servicios de telecomunicaciones | Regulación explícita o regulación de comando y control | Incrementar la percepción del usuario sobre la calidad para los servicios de telecomunicaciones | Cumplimiento de parámetros de calidad para la prestación de servicios de telecomunicaciones | Porcentaje de cumplimiento de la norma de calidad por parte de los prestadores de servicios | ago-22 | Coordinación Técnica de Regulación |
| 7 | Limitaciones en el despliegue de infraestructura | Norma Técnica de Interconexión y Acceso. | Regulación explícita o regulación de comando y control | Incentivar el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones para la prestación de servicios | Incrementar el número de accesos a las redes publicas de telecomunicaciones | Número de acuerdos o disposiciones de acceso emitidas en el 2021- Número de acuerdos o disposiciones emitidas en el 2020/No. De acuerdos o disposiciones de acceso emitidas en el 2020 | oct-22 | Coordinación Técnica de Regulación |

INFORMACIÓN DE LA REGULACIÓN

| N° | Problema Sectorial o motivación | Nombre de la regulación | Clasificación de la regulación | Objeto | Meta/s | Indicador/es | Mes programado para aprobación o someter a aprobación | Unidad responsable institucional |
|----|--|---------------------------------------|--|---|--|---|---|------------------------------------|
| 8 | Generación de carga regulatoria a los prestadores de servicios de telecomunicaciones para entrega de información | Simplificación de trámites (2da fase) | Regulación explícita o regulación de comando y control | Simplificar y facilitar el cumplimiento por parte de los prestadores de servicios de telecomunicaciones, respecto de la obligación de entrega de información a través de reportes | Disminuir el número de reportes duplicados o innecesarios | Número de reportes eliminados y simplificados | dic-22 | Coordinación Técnica de Regulación |
| 9 | Inexistencia de competencia efectiva o evidencia de poder de mercado en el sector de telecomunicaciones | Reglamento de Mercados | Regulación explícita o regulación de comando y control | Establecer las pautas para la definición de mercados relevantes, a fin de verificar si los mismos se desarrollan en un entorno de competencia efectiva. Determinar la imposición de obligaciones específicas de manera proporcionada y justificada a aquellos prestadores con poder de mercado. | Determinación de competencia efectiva en mercados relevantes | Número de mercados relevantes que necesitan intervención versus el total de mercados del sector de las telecomunicaciones | dic-22 | Coordinación Técnica de Regulación |

Firma Electrónica
MÁXIMA AUTORIDAD DE LA INSTITUCIÓN INFORMACIÓN DE LA REGULACIÓN